

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2024/470 *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022.*

Anuncio

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Los Villares, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad: <https://pst.losvillares.com> .

Los Villares, 1 de febrero de 2024.- La Alcaldesa, MARÍA ESTELA PALACIOS AGUILAR.